

Ateneos Libertarios. Centros de educación alternativa. Estudio de caso del Puente y Villa de Vallecas

Fernando Jiménez Herrera

Universidad Complutense de Madrid

1. Introducción

En el periodo conocido popularmente como la “dictablanda” del general Berenguer (desde enero de 1930 hasta abril de 1931) la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), el sindicato anarquista mayoritario, volvió a ser legalizado, exactamente, en el verano de 1930.¹ A partir de entonces, el movimiento anarquista se fue extendiendo para recuperar el terreno perdido durante la dictadura del general Primo de Rivera, periodo en el que fue ilegalizada. Dentro de esa actividad de reorganización de la estructura anarquista, se constituyeron los Ateneos Libertarios, centros destinados a la formación de los obreros y los hijos de estos, para prepararlos para la Revolución.

La principal función de estos centros fue la de incrementar la cultura y el nivel educativo de los trabajadores y su descendencia. Objetivo que pretendieron conseguir a través de la apertura de escuelas racionalistas de enseñanza primaria (para niños y niñas) y clases de cultura general nocturnas (para adultos). Analizando los Ateneos Libertarios que se formaron en el municipio madrileño de Vallecas se quiere conocer hasta que punto influyó este movimiento en la población, cómo funcionaron, quiénes formaron parte de estos centros y qué funciones ofrecieron a socios y afines. En cuanto a la elección del emplazamiento de estos colectivos, el municipio de Vallecas, responde al interés de centrar este estudio en un barrio eminentemente obrero, lo que indicaría, a priori, una mayor presencia de los movimientos obreros que en otras zonas de la ciudad, como el barrio de Salamanca, de alto nivel adquisitivo, o de forma similar, como con Carabanchel o Villaverde, barrios obreros. Además, el término municipal de Vallecas ofrece la posibilidad de analizar la repercusión de los Ateneos Libertarios, y con ellos el movimiento anarquista en zonas urbanas, próximas a la ciudad, como fue el Puente de Vallecas, influido por las lógicas urbanas de la capital, y zonas rurales, como fue Villa de Vallecas, el núcleo originario de este municipio, más alejado de la ciudad, y por lo tanto, menos influido por la misma.²

¹ Juan Avilés y Ángel Herrérin (EDS.): *El nacimiento del terrorismo en occidente*. Madrid, Siglo XXI, 2008. Pág. 225.

² Las diferencias existentes entre el Puente y la Villa de Vallecas para el periodo estudiado fueron amplias, llegando en algunos casos a la enemistad entre unos y otros, como con el traslado de la sede del ayuntamiento de Villa de Vallecas al Puente, con él todos los símbolos, como el escudo, que hace referencia a la tradición agraria del pueblo de Vallecas, de la cual carece el Puente. Matilde Fernández Montes (Eds.): *Vallecas. Historia de un lugar de Madrid*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2001. Pág. 245.

2. El movimiento anarquista durante la Segunda República (1931-1936)

Aunque hubo un entusiasmo generalizado ante la proclamación de la Segunda República, principalmente entre los sectores populares, también hubo cabida para el descontento, o por lo menos, el escepticismo. Ante la proclamación de la Segunda República, los anarquistas de la CNT, en un principio se sumaron al ambiente festivo que produjo la proclamación del nuevo régimen, pero mantuvieron ciertas reticencias por considerarla burguesa. Tuvieron que replantearse su estrategia sindical y revolucionaria, aprovechando las libertades que ofrecía el nuevo régimen. A través del Congreso Extraordinario de Madrid en junio de 1931, se hizo patente el escepticismo general de los miembros de la sindical anarquista ante el nuevo régimen. Se concibió la República como el inicio de un proceso que desembocaría, ante las tesis insurreccionalistas de la acción directa, en el comunismo libertario, es decir, tomar el poder a través de la huelga general.³ No todo el colectivo anarquista fue unánime en el apoyo a la vía insurreccional. Un reducido grupo de militante, ante sus reticencias hacia el modelo insurreccional se vieron apartados de la CNT, fueron los conocidos como “treintistas”, una especie de estigma social.⁴

Al finalizar la dictadura, y con la llegada de la II República, el movimiento anarquista pudo reorganizarse y sus militantes volvieron a engrosar sus filas. Es en ese momento cuando se crearon los primeros Ateneos Libertarios. Estos centros fueron espacios de carácter cultural, donde su principal función fue la instrucción de la población residente en la zona donde se insertaba. Para dicha labor, los miembros prestaron gran atención y cuidado a sus bibliotecas, adquiriendo libros de todo sesgo que instruyeran a los socios y socias en una gran diversidad de temas, desde la sexología hasta la religión, pasando por la ciencia y la política. También fueron centros de difusión del ideal anarquista, a través de actos, mitines, reuniones, e incluso, a través de coros y grupos de teatro.⁵

Dentro de la labor cultural estuvieron las clases que se impartían para adultos, generalmente, nocturnas y de carácter gratuito para los socios y las socias. Estas clases pretendieron incrementar el nivel cultural de los trabajadores y trabajadoras, y ampliar las perspectivas de análisis sobre temas de la vida cotidiana que les afectaban, como la educación sexual, un tema tabú en esa época, silenciado por la Iglesia, o la higiene.⁶

³ Eduardo González Calleja, Francisco Romero Cobo, Ana Martínez Rus y Francisco Sánchez Pérez: *La Segunda República Española*. Barcelona, Pasado y Presente, 2015. Pág. 674.

⁴ Julián Casanova: “Los anarquistas frente a la República Burguesa” en Ángel Viñas (Ed.): *En el combate por la historia. La República, la guerra civil y el franquismo*. Barcelona, Pasado y Presente, 2012. Págs. 170-171.

⁵ Aunque existieron ateneos que fueron los antecedentes, tanto de corte anarquista como socialista, los primeros ateneos libertarios madrileños aparecen con la II República. Francisca Bernalte Vega: *La cultura anarquista en la Guerra Civil: Los Ateneos Libertarios en Madrid*. Madrid, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1991. Págs. 104-106.

⁶ *Ibidem*.

Esta labor cultural, de instrucción de personas de la zona donde se instalaba el Ateneo, se completaba con la formación de escuelas racionalistas. Un modelo educativo alternativo al estatal que pretendía educar a los hijos e hijas de las familias de la zona próxima a donde se instalaba el centro. Este aspecto fue cuidado por todas las organizaciones político-sindicales en los años de la República⁷. Un ejemplo, fue el caso de las escuelas que fundó el Ateneo Libertario Sur a partir de su inauguración en 1937. En julio de ese mismo año, traslado su sede al número 119 de la misma calle libertad, creando su primer colegio en el número 84, es decir, en el hotel que había ocupado anteriormente, y donde se fundó este centro. En el Ateneo se registraron 20 niñas y 40 niños, todos ellos atendidos por el profesor Aniceto Díaz. El segundo grupo escolar se formó en el 119 de la calle Libertad el 21 de marzo de 1938 con 24 niños y 22 niñas, todos ellos asistidos por Eusebio Cortecero. A través de estos centros, la educación racionalista llegó a 150 niños (de los cuales 55 eran niñas y 95 niños). En estos mismos locales y desde abril-mayo de 1938 también se impartieron clases nocturnas para adultos, agrupando entre los tres grupos que se formaron de adultos a 90 personas. En mayo de 1938 se encontraron preparando dos proyectos educativos más, estos en la calle del Ángel número 7 y calle Ramón Calabuig número 14. Para esa fecha de mayo de 1938 este Ateneo cuenta con 1.260 socios. Todos los centros educativos contaban con refugio antiaéreo, lavabos y botiquín, todo ello financiado por el Ateneo y realizado por el Sindicato de la Construcción, guiados, a su vez, por el Sindicato de Técnicos⁸.

Aunque se constituyeron Ateneos Libertarios durante la República y la Guerra Civil, no hay que considerarlo como un movimiento uniforme, ya que cada centro se formó en base a un contexto social concreto, el de sus integrantes y la zona donde se insertó. No obstante, se constituyó la Federación Local de Ateneos Libertarios de Madrid, con la intención de que todos los centros que se creasen estuviesen encuadrados en esta organización. Sin embargo, hubo Ateneos que no se introdujeron en esta organización hasta la guerra, como fue el caso del de Entrevías o el del Puente de Vallecas.⁹ No obstante, para el año 1938, formaron parte de esta organización 32 ateneos, tuvieron 108 clases y más de 6.000 alumnos y alumnas,¹⁰ lo que significa que fue centralizando y coordinando la actuación de los Ateneos, principalmente en temas culturales y educativos¹¹. Un ejemplo de acuerdo y colaboración fue el decidir en asamblea, con representantes de todos los Ateneos el salario del profesorado, ascendiendo para 1938 a 450 pesetas mensuales.¹²

⁷ Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), PS-MADRID, Caja 108, legajo 1178, expediente 1.

⁸ CDMH, Caja 452, Expediente 144.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ CDMH, PS-MADRID, Caja 1188, expediente 42.

¹¹ CDMH, PS-MADRID, Caja 1103, expediente 23.

¹² CDMH, PS-MADRID, Caja 452, expediente 143.

3. Los Ateneos Libertarios del Municipio de Vallecas durante la Segunda República

El primer Ateneo Libertario que se constituyó en Vallecas fue, a su vez, el que tuvo una mayor relevancia dentro del municipio. Fue el Ateneo Libertario de Puente de Vallecas, también conocido como “centro” o “central”, en la calle Concordia nº 7. Fue constituido el 12 de enero de 1932, aunque fue inscrito en el Libro Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid el 28 de diciembre de 1931. Quienes procedieron a su inscripción fueron José Villanueva, Joaquín Madrid, Fernando Santos y Saturnino Valencia. En ese lapso temporal entre su inscripción y la apertura del centro, se presentó el reglamento del Ateneo a la Dirección General de Seguridad (DGS) para su aprobación. Una vez que el reglamento estuvo aprobado, este centro pudo abrir sus puertas al público. No obstante, éste no fue el único Ateneo anarquista en la barriada. A lo largo del régimen republicano se constituyeron dos más, el de Entrevías y el de Villa de Vallecas. El primero de ellos, inscrito en el Libro Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid el 26 de marzo de 1936 por José Mora, operativo desde el 12 de abril del mismo año, y el de Villa de Vallecas, inscrito el 14 de mayo de 1936 por Segundo de Castro Bayo y en funcionamiento desde el 18 de junio de ese mismo año. Un mes antes del inicio de la guerra.¹³ Durante la contienda se constituyeron tres Ateneos más en la zona, el del barrio de Doña Carlota, el del barrio de Picazo y el Ateneo Sur. Aunque cada centro contó con una amplia autonomía, todos guiaron su funcionamiento a través de la constitución de un reglamento (el que tuvieron que presentar ante la DGS para poder ser operativos), y todos estuvieron unidos al compartir los mismos ideales anarquistas. Como herramienta para hacer llegar a todos los socios y simpatizantes noticias sobre datos relevantes de actividades patrocinadas por los Ateneos vallecanos recurrieron al periódico *CNT*. A través de este diario, se publicaron la celebración de asambleas, a las que se citaba a los socios para dirimir cuestiones de funcionamiento interno, a conferencias que se organizaban en los ateneos de la zona, o mítines en Vallecas, representaciones teatrales, celebraciones de rifas y sorteos, solicitud de donativos de libros para la biblioteca e información relacionada con el movimiento libertario en Vallecas en general. El Ateneo que tuvo una mayor actividad fue el Ateneo Libertario del Puente de Vallecas, pero también dieron testimonio de sus actividades en el periódico *CNT* las Juventudes Libertarias del Puente de Vallecas.¹⁴

Los Ateneos, al igual que otros centros obreros como las Casas del Pueblo socialistas, fueron añadiendo funciones a las implícitas en su formación. Pronto se convirtieron en un lugar de encuentro que ofertó un modelo de ocio alternativo al

¹³ Francisca Bernalte Vega: *La cultura anarquista en la Guerra Civil: Los Ateneos...* Ob. Cit. Págs. 88-89. Para el Ateneo Central la referencia es Archivo General de la Administración (AGA), Libro Registro de Asociaciones de la provincia de Madrid nº 3115. (08)030.000 Libro 36/05115, para el de Entrevías y el de Villa en AGA, Libro Registro de Asociaciones de la provincia de Madrid nº 3118. (08)030.000 Libro. 36/03118.

¹⁴ Biblioteca Nacional Española (BNE), Hemeroteca Nacional, *CNT*, Madrid, REVMICRO/1215 <1> y <2>.

Estatal, fomentando el sentimiento de unidad y pertenencia a un colectivo, fortaleciendo las relaciones sociales entre sus miembros y simpatizantes. Dentro de la labor cultural que ofrecieron estos centros estuvieron también los coros y los grupos de teatro, que representaron obras a las que impregnaron elementos culturales e instructivos, siendo a la vez fuente de entretenimiento y de formación (moral y cultural). Por lo tanto, se convertían en un espacio de socialización alternativo y alejado de los centros del poder central, donde los obreros y obreras podían reunirse y poner en común puntos de vista sobre la situación política o sobre los problemas de la barriada. Otra forma de fomentar el diálogo entre las personas de la zona fue a través de la cesión del espacio a otros sindicatos para que se reuniesen. Conociendo así otras realidades y siendo un canal de comunicación para la actividad organizativa de las huelgas (este tipo de actos recibió el nombre de *Orientación Sindical*). Cumpliendo así una doble función, social y cultural:

La labor desarrollada por los ateneos libertarios completa, de esta forma, la realizada dentro de la Confederación Nacional del Trabajo, ya que cada organismo fomenta el desarrollo social e individual del trabajador en dos ámbitos y niveles diferentes: en el trabajo y en la barriada, como ser integrante de una colectividad y como ser independiente con individualidad propia.¹⁵

El ateneo de la calle Concordia número 7 desarrolló labores de divulgación y cultura semejantes a la de sus homónimos. Ejemplos de dicha actividad fueron la organización de conferencias en su propio local a partir de las 20:30 horas de temática muy diversa, desde nociones sobre la enseñanza racionalista hasta la discusión sobre los principios básicos del ideario anarquista. No obstante, una actividad que contó con un gran apoyo dentro del ateneo fue la creación de un grupo de teatro, que representó a lo largo de los años republicanos numerosas obras de temática diversa, como fueron “*La conquista de la Tierra*”, “*Los pequeños grandes hombres*”, “*Domingo sin Trabajo*”, “*El sexo débil*” o “*el Cristo Moreno*”.¹⁶ Obras que abordan una gran diversidad de temas, desde el punto de vista anarquista, de largo recorrido, como son las reivindicaciones laborales, sociales o religiosas, e incluso, temas por otra parte innovadores, como el de la mujer y su papel en la sociedad.¹⁷

No obstante, la labor más importante fue la educativa. Para ello, crearon escuelas racionalistas y ofertaron cursos nocturnos para adultos. La intención de estas actividades fue la formación de jóvenes y mayores para elevar su nivel cultural y prepararlos para la Revolución. El primer centro educativo que constituyó el Ateneo Central estuvo inserto en el mismo edificio que el Ateneo, por tanto en la calle Concordia nº 7. Fue fundada a

¹⁵ Francisca Bernalte Vega: *La cultura anarquista en la Guerra Civil: Los Ateneos...* Ob. Cit. Pág. 105.

¹⁶ En una carta que escribió un socio del ateneo mientras realizaba su servicio militar en Melilla en 1932, da muestra de que la labor cultural de los ateneos tenía éxito. Por diversos compañeros supo que el cuadro artístico del ateneo representó “el Triunfo del Trabajo” y “el Cristo Moderno” en La Flor, alegrándose del éxito de público que tuvieron. CDMH, PS-MADRID, Caja 108, legajo 1178, expediente 1.

¹⁷ Un tema, el de la mujer y su papel en la sociedad, que se debatió con fuerza durante el primer tercio del siglo XX, principalmente en los años 20.

lo largo de la primera mitad de 1933, contando con 75 niños.¹⁸ Todo el dinero recaudado a través de las cuotas de los socios fue destinado al pago de los sueldos de los maestros y a los materiales utilizados en clase.

La organización de todas estas actividades quedó recogida en el reglamento del Ateneo, que fue registrado en la DGS el 28 de marzo de 1933 (tras la sustitución del que fue presentado a la DGS en el año 1931. Este reglamento de 1933 fue utilizado también por parte de otros Ateneos como el de Picazo),¹⁹ según la ley vigente al respecto sobre Asociaciones aprobada el 30 de junio de 1887, párrafo 3º del Artículo 4º. El reglamento consta de 18 artículos, según los cuales se constituye un ateneo libertario en el Puente de Vallecas con el objetivo de “*divulgar la cultura entre sus afiliados, empleando para ello todos cuantos medios esten (sic.) a su alcance, sin desdeñar ninguna de las ramas del saber*”. Por ese motivo destacan en el artículo 2º que el ateneo “*será apolítico (sic.) y aconfesional, en el sentido, de que dará de lado las diferentes ideas políticas (sic.) y religiosas, por estar estas (sic.) en contraposición absoluta a los principios que informan éste (sic.) ateneo*”. Al ser una organización apolítica pudo introducir en sus recintos y escuelas tanto adultos, como niños con padres y madres de filiación diversa y no necesariamente anarquista. Finalmente, un último aspecto complementario a la formación cultural que ofrecieron estos centros fue la organización, según el 3º artículo, de

Crear bibliotecas fijas y circulantes, organizar conferencias, veladas artísticas (sic.) y literarias, jiras (sic.) campestres, visitas a las obras de arte, museos, etc. Creación de escuelas racionalistas donde puedan recibir educación los hijos de los afiliados y de cuantos sin serlo, se considere puedan tener cabida.²⁰

En el reglamento también se especifica quien podrá pertenecer al ateneo, “*todo aquel que lo deseé, sin distinción de sexos*”, y los pasos a seguir, es decir, solicitar al Comité Administrativo, ya sea por escrito o verbalmente,²¹ ingresando primero de forma provisional, hasta que la Asamblea General las apruebe o deseche definitivamente.²² Los miembros gozan de una serie de derechos, pero también de obligaciones. Así pues, tienen derecho al uso de los espacios del ateneo y de sus recursos en base a las normas que se establezcan. También tienen derecho a ser nombrados para los “*cargos del Comité Administrativo, así como a formar parte de las*

¹⁸ Francisca Bernalte Vega: *La cultura anarquista en la Guerra Civil: Los Ateneos...* Ob. Cit. Pág. 118. Los ateneos libertarios solo pudieron impartir enseñanza primaria, y enseñanza a adultos, no crearon Institutos, Universidades o Escuelas Especiales.

¹⁹ Fundación Salvador Seguí (FSS), 000159* 100/2 Reglamento Ateneo de Picazo. Copia de documentación procedente del CDMH.

²⁰ Para los entre comillados de esta página, la referencia es CDMH, Caja 1019, Expediente 3.

²¹ Muestra de la existencia en la barriada de personas instruidas y sin instrucción.

²² CDMH, Caja 1019, Expediente 3.

comisiones o cargos ajenos a éste, que se consideren necesarios".²³ Los cargos que compusieron el Comité Administrativo fueron los de secretario, vicesecretario, tesorero, contador, bibliotecario y seis vocales, elegidos cada seis meses de la siguiente manera, en "enero se elegirán Secretario, Tesorero, Bibliotecario y Vocales 2º, 4º y 6º, y en el mes de agosto, Vicesecretario, Contador y Vocales 1º, 3º y 5º". Por lo tanto, cumplen cada cargo, un año de mandato. Su labor fue la de garantizar el funcionamiento del ateneo, atendiendo a su organización y administración. Entrando a definir mejor cada cargo, el reglamento especifica que:

El Secretario representará al Ateneo en cuantos actos éste organice salvo casos de fuerza mayor. Será el encargado de redactar y archivar la correspondencia, llevará un libro registro de afiliados y un inventario, donde conste los enseres de la asociación así (sic.) como los libros registros de actas tanto de las asambleas como de las sesiones del comité.

El vicesecretario tendrá las mismas facultades que el Secretario, ayudándole en sus tareas y supliéndole en sus ausencias.

El Tesorero será el depositario de los fondos el (sic.) Ateneo; llevará un libro de entrada y salida y será el encargado de realizar los pagos, previa conformidad con el Comité Administrativo.

El contador será el encargado de llevar la contabilidad del Ateneo, haciéndose (sic.) cargo de la recaudación y una vez ésta realizada, hará entrega de los fondos al Tesorero para su custodia.

El Bibliotecario tendrá a su cargo la ordenación del servicio de la biblioteca, tanto fija como circulante, el cual, hará entrega de los volantes y la recogida de estos e intervendrá en todo lo relacionado con este cargo.

Los vocales serán auxiliares de todos los cargos del Comité Administrativo, supliendo a éstos en su ausencia y vacantes, hasta tanto la Asamblea nombre a otros definitivos.²⁴

Los órganos directivos del ateneo no solo se limitaron al Comité Administrativo, sino que existieron toda una serie de organismos controladores de la gestión del Comité, como la Asamblea General, un órgano encargado de la gestión y formación de mesas de discusión, compuestas a su vez por Presidente, Secretario de Actas y Secretario de Notas (también llamado de "Palabra" para establecer los turnos de intervención). Se celebró una Asamblea General de forma mensual, aunque existió la posibilidad de celebrar algunas de carácter extraordinario a petición del Comité Administrativo o de diez afiliados. También se nombró una comisión que tuvo por función la revisión de las

²³ *Ibídem*.

²⁴ Para los entre comillados de esta página, la referencia es CDMH, Caja 1019, Expediente 3.

cuentas del ateneo. Siendo este órgano de carácter trimestral. Finalmente, el reglamento termina aludiendo a la posible disolución del centro y qué hacer con todos sus bienes. Esta información queda recogida en los artículos 16º y 17º, por los cuales, el Ateneo solo se puede disolver si hay menos de diez miembros. Si hay diez o más socios y socias que deseen seguir haciendo funcionar el ateneo éste tiene que seguir funcionando. En el caso de disolución, los objetos propiedad del centro, tanto fondos como enseres, pasaran “*en concepto de donativo a la Federación Local de Sindicatos y en caso de no existir ésta, al Comité Nacional de la CNT*”.

La forma de financiación del centro fue a través de las cuotas de los socios y socias, cuotas de 50 céntimos semanales, con la excepción de aquellos miembros que estén en paro o temporalmente sin empleo.²⁵

Aunque la llegada de la II República supuso la salida del movimiento anarquista de la clandestinidad y su reorganización, esta situación no supuso la desaparición de los problemas sociales y, por tanto, las tensiones con el poder político. Muestra de ello fueron las huelgas protagonizadas por los miembros de la CNT durante la República y las medidas adoptadas por el Gobierno para reprimirlas. Un ejemplo fue la detención de más de cincuenta socios del ateneo que se encontraban reunidos en su interior, en septiembre de 1932, acusados por la prensa oficial de reunión subversiva “comunista”. Los incidentes no cesaron en los años sucesivos, así en mayo de 1933 el ateneo fue clausurado como “medida de precaución” ante la huelga programada por la CNT por lo ocurrido en Casas Viejas, alegando desde la DGS que los dirigentes del ateneo se opusieron constantemente “*a cumplir lo dispuesto en la Vigente Ley de Asociaciones, y además, con ocasión del movimiento revolucionario de Mayo último, uno de dichos centros facilitó armas y explosivos*”.²⁶ Los anarquistas se defendieron de dichas acusaciones alegando, a través de sus medios, que los ateneos eran centros culturales que nada tenían que ver con los “conflictos sociales”, y que el motivo real por el cual el Gobierno atacaba a los ateneos fue porque impartían un modelo educativo alternativo al estatal que ponía en peligro el monopolio político de la educación.²⁷ En el periódico *CNT* publicaron una noticia haciendo constar el cese del Ateneo por parte de la autoridad. El 31 de mayo de 1933 en un artículo titulado “*El ateneo de Puente de Vallecas al pueblo consciente*”, explica los motivos por los que fue clausurado este centro. Alegaron que, ante la huelga de 48 horas declarada por la CNT, las fuerzas del orden clausuraron el ateneo como “medida preventiva”, aunque defendieron ser ajenos a estas cuestiones. En julio, otro artículo insistió en la necesidad de reabrir los ateneos tras 44 días de clausura, por las escuelas racionalistas en ellos constituidos, ya que los niños no pudieron recibir clase en ese periodo.²⁸ También, Reyes Torres Lozano, Secretario del Ateneo en ese momento solicita en una carta al Ministro de la

²⁵ Para los entre comillados de esta página, la referencia es CDMH, Caja 1019, Expediente 3.

²⁶ AGA, Caja 44, legajo 104.

²⁷ Francisca Bernalte Vega: *La cultura anarquista en la Guerra Civil: Los Ateneos ... Ob. Cit.* Pág. 118.

²⁸ BNE, Hemeroteca Nacional. CNT, Madrid, 31 de mayo de 1933, pág. 3. BNE, Hemeroteca Nacional. CNT, Madrid, 15 de junio de 1933, pág. 3.

Gobernación que levante la clausura del ateneo (19 de octubre de 1933).²⁹ El 27 de octubre de ese mismo año CNT informaba, que se había “roto los precintos que vedaban la entrada a nuestro Ateneo”. Después de más de cinco meses de lo que consideraron una “clausura arbitraria”³⁰ Aunque no fue hasta el 28 de octubre cuando se levantó oficialmente la clausura, tras el informe favorable de los agentes de la DGS en la inspección de los libros anteriormente mencionados.

El día 26 de noviembre de 1933, unos agentes de la DGS procedieron a realizar una inspección de los libros registro de socios (antes de la clausura, y para el año 1932, el ateneo contaba con 284 socios y socias. Desde enero de 1933 hasta la clausura en octubre de ese mismo año, la cifra de asociados descendió hasta los 239),³¹ contabilidad y actas del centro situado en la Calle Concordia nº 7, 1º derecha, necesario para levantar la clausura. Los agentes fueron recibidos por el Secretario, Reyes Torres Lozano, el Contador, Félix Guerra Guaz, y el Tesorero, Ángel López Castro. Se les requirieron los estatutos (reglamento) firmados y sellados por la DGS como dicta la Ley de Asociaciones y el acta de inscripción (el ateneo libertario del Puente de Vallecas fue inscrito en el Libro registro de Asociaciones de la provincia de Madrid el 28 de diciembre de 1931, siendo operativo desde el 12 de enero de 1932. Lo registraron José Villanueva, Joaquín Madrid, Fernando Santos y Saturnino Palencia Bravo³²).³³

Tras la reapertura del Ateneo, éste no volvió o ser clausurado durante el resto de años de la Segunda Republica. Poco a poco fue incrementando su actividad en la barriada. Como muestra de esta actividad y de una creciente presencia de anarquistas en el municipio de Vallecas se constituyeron dos ateneos más, como se ha señalado anteriormente. No obstante, interrumpió este proceso el golpe de estado del 17 de julio de 1936, produciendo un cambio en las dinámicas y funcionamiento de estos centros.

4. Los Ateneos vallecanos y la guerra civil

El golpe de estado del 18 de julio de 1936 transformó el panorama socio-político existente hasta el momento. A la frustración por las expectativas no cumplidas por la República, se unió el descontento y la desconfianza. Descontento hacia unas autoridades que no habían solucionado los problemas que los sectores sociales más humildes demandaban, y desconfianza hacia las fuerzas del Estado ante su actitud dubitativa ante la posibilidad de unirse a la sublevación o de alianza, en determinadas zonas, con las fuerzas sublevadas, como fue el caso de la Guardia Civil en Galicia o Sevilla.³⁴ Aunque

²⁹ AGA, Caja 44, legajo 104.

³⁰ BNE, Hemeroteca Nacional. CNT, Madrid, 27 de octubre de 1933, PÁG. 2.

³¹ AGA, Caja 44, legajo 104.

³² Saturnino Palencia Bravo fue el primero en registrarse en el libro registro del ateneo y uno de los cuatro que acudieron a registrarlo en el Libro de Asociaciones de la Provincia de Madrid. El número 284 fue Francisco Garridos Tomás. AGA, Caja 44, legajo 104.

³³ AGA, Libro Registro de Asociaciones de la Provincia de Madrid 3115 (08)30.000 36/03115.

³⁴ Julio Aróstegui: *Por qué el 18 de julio... y después*. Barcelona, Flor del Viento, 2006. Pág. 77.

en algunos casos esta desconfianza pudo ser más imaginada que real.³⁵ El golpe resultó fallido, ya que no consiguió su objetivo, que todas las guarniciones apoyaran el golpe, o por lo menos incluir Madrid, que, al ser la capital, pensaban que si caía, el resto caerían en cuestión de poco tiempo. Pero también fracasó el Gobierno, incapaz de frenar el avance de la sublevación a guarniciones peninsulares, y eliminar todo foco de resistencia a la autoridad republicana. Una situación de empate técnico que tuvo como resultado una larga y cruenta guerra civil.³⁶

La defensa de la República la protagonizaron las milicias locales junto a las fuerzas del orden que se mantuvieron leales a la República y a su legítimo Gobierno. No obstante, la situación había cambiado. El Estado fue perdiendo, a lo largo de estas primeras jornadas, el monopolio del aparato jurídico. Esta situación la aprovecharon los ciudadanos y ciudadanas para intentar copar ese vacío de poder dejado por el Estado a través de la constitución de diversos aparatos u órganos representativos de su voluntad, fundamentalmente, a través de sus partidos políticos y sindicatos. El Estado no se colapsó ni desapareció, sino que se convirtió en un actor más dentro de esta disputa por el poder.³⁷

El Estado conservó el monopolio de muchas de sus funciones, como la labor diplomática, pero no fue el caso de la administración de justicia. En este aspecto, aunque el Estado siguió funcionando, los nuevos micropoderes³⁸ actuaron en base a su interpretación de justicia, y con el objetivo de ejercerla de forma autónoma. Insatisfechos con la justicia republicana, por considerarla lenta y al servicio de los intereses de la burguesía, empezaron a crear aparatos de justicia popular, por considerarla más justa y relacionada con sus intereses de clase. Por ello, se produjo una disputa entre todas estas fuerzas políticas y sindicales que luchaban con el Gobierno republicano, para ejercer su modelo de administración de justicia.³⁹ La justicia fue una de las partes que cada colectivo quiso implantar, junto a concepciones alternativas, sobre el modelo de Estado, de organización social, económica, etc. Como forma de lograr una sociedad y un Estado más justo, que ayudase al desarrollo de los más desfavorecidos. Sin embargo, las estructuras que compitieron con el Estado, nunca tuvieron un plan definido y completo para sustituir al Gobierno de la II República. El aumento de poder de estos centros, paralelos al Estatal, tuvo como radio de acción los barrios y pueblos donde estaban instalados o se implantaron. No obstante, su actividad se limitó a su zona, donde estuvo instalada su sede, y a lugares próximos, como pueblos u otros barrios. Aunque generaron un modelo de organización social alternativo al

³⁵ Javier Cervera Gil: *Contra el enemigo de la República... desde la ley. Detener, juzgar y encarcelar en guerra*. Madrid, siglo XXI, 2015. Págs. 24-26.

³⁶ Julio Aróstegui: *Por qué el 18 de julio...* Ob. Cit. Págs. 97-98.

³⁷ José Luis Ledesma Vera: *Los días de llamas de la Revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la Guerra Civil*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003. Págs. 135-137.

³⁸ Entiéndase por micropoderes todos aquellos centros que participaron en esa lucha por ocupar el vacío de poder dejado por el Estado en algunos ámbitos de la administración pública. Un ejemplo fueron, los ateneos libertarios, las radios comunistas o los círculos y agrupaciones socialistas.

³⁹ Javier Cervera Gil: *Contra el enemigo de la República... Ob. Cit. Págs. 123-124.*

estatal, no pretendieron eliminar el Estado, ya que ningún partido o sindicatos contó con el respaldo suficiente para ello, además de que, el golpe y la pérdida de poder del Gobierno, les sorprendió, por lo que tuvieron que ir improvisando la respuesta a esta nueva e inesperada situación y a los rápidos cambios que se produjeron en un corto periodo de tiempo. Lo que sí que produjeron estos centros fue que los representantes de la autoridad del Estado en su escala micro, los ayuntamientos fundamentalmente, emulasen las actividades de estos centros para no desaparecer y mantener su vigencia y legitimidad frente a la población.⁴⁰

La primera reacción del Ateneo Libertario de la calle Concordia número 7 fue la de trasladar su sede a la calle Emilio Ortúño número 11, dentro de la misma barriada. El proceso de traslado de sede se produjo gracias a la incautación llevada a cabo por sus miembros del edificio de un convento de religiosas el 20 de julio de 1936. Un edificio de mayor tamaño, donde crearon diversas estancias para organizar, no solo actividades culturales, que se mantuvieron, sino también políticas y/u organizativas de la barriada. Dentro de estas medias, por ejemplo, se creó un Comité de Defensa de la CNT de la Barriada que fijó su sede, en un principio, en el Ateneo, posteriormente, y según testimonios, se trasladó a un hotel cercano al Ateneo, ya que muchos miembros del Comité también lo eran del Ateneo.⁴¹ Un organismo que estaba encaminado a la acción revolucionaria circunscrita dentro del Puente de Vallecas, aunque no limitada su acción a esta zona, ya que hubo traslados de personal del Ateneo a pueblos de provincias cercanas como Toledo, Cuenca o Guadalajara, o al mismo Madrid.⁴² Otras funciones nuevas que asumió el ateneo tras el golpe fueron la recogida e incautación de ropa y su reparto y/o venta entre la población civil o su donación a las milicias que hacían frente al ejército sublevado, tanto en la vanguardia como en la retaguardia. También se realizaron labores de reparto y venta de víveres que obtenían de la autogestión anarquista de granjas cercanas a la capital, incautadas y gestionadas en forma de cooperativas, de los alimentos que se cultivaban en las tierras que circunvalaban al pueblo de Vallecas y de la incautación de materiales en los pueblos cercanos, tanto de la Provincia de Madrid como de otras provincias cercanas, como las anteriormente mencionadas.⁴³ También se procedió a la incautación de viviendas vacías, para el realojo de población que acudía a Madrid huyendo de las tropas sublevadas o para aquella población madrileña que perdió su casa como consecuencia de los bombardeos que se producían sobre la ciudad. Es decir, el ateneo adquirió una serie de funciones organizativas en la barriada que el ayuntamiento ya no podía monopolizar.⁴⁴

⁴⁰ María Thomas: *La fe y la furia. Violencia anticlerical popular e iconoclastia en España, 1931-1936*. Granada, Comares, 2014. Pág. 117-118.

⁴¹ Victoriano Buitrago, Juan Gil Heredia, Salvador San Mateo Toro, Mariano San Mateo León, son solo algunos ejemplos de anarquista con funciones y relaciones dentro del ateneo libertario Central y el Comité de Defensa de la CNT de la barriada del Puente de Vallecas.

⁴² Archivo General de la Defensa de Madrid (AGDM), Sumario 15555, expediente 6111. AGMM, Sumario 103215, expediente 3920.

⁴³ CDMH, PS-MADRID, Caja 455, expediente 5.

⁴⁴ Muchas de estas nuevas funciones, como la donación de viviendas a familias sin hogar, el reparto de alimento o de ropa o labores educativas, fueron competencia de otros centros, pero también en

No obstante, los Ateneos, al igual que las Radios Comunistas o las Casas del Pueblo socialistas fueron perdiendo su presencia en las calles a favor del Estado. Los sucesivos Gobiernos pretendieron desde el principio, con mayor o menor fortuna, recuperar el poder perdido. Los primeros resultados visibles se produjeron en Madrid desde el Gobierno del socialista Largo Caballero, y de una forma más afianzada a partir de enero de 1937, cuando los centros anteriormente mencionados perdieron todas sus atribuciones en cuanto a justicia y orden público se refiere.⁴⁵ Las escuelas siguieron funcionando aunque no sin dificultades, principalmente por los efectos de la guerra en la barriada.

5. Conclusión

En el presente texto se ha reconstruido parte de la actividad de los Ateneos Libertarios del municipio de Vallecas, principalmente el Ateneo del Puente de Vallecas, por ser éste del que más documentación se ha conservado. Los Ateneos Libertarios realizaron una gran variedad de actividades, encaminadas, en general, a formar a menores y adultos culturalmente. Una educación que no se limitó a los parámetros establecidos por el Estado, sino que pretendió preparar a los trabajadores para la Revolución, aportándoles fundamentos, valores y conocimientos. También, ejercieron labores de cohesión entre los miembros de una comunidad, creando sentimientos de afinidad y fraternidad entre sus miembros y afines. Una forma de potenciar estos lazos, no solo a través de la ideología que les unió o el espacio y las actividades a las que asistieron, fue su implantación en el barrio y su preocupación por los problemas diarios de sus miembros. Por lo tanto, fueron espacios que generaron una “contracultura” diferente a la publicitada por los medios gubernativos y tradicionales, siendo así centros de poder que compitieron con el resto de centros semejantes (como centros socialistas, comunistas republicanos, pero también eclesiásticos o estatales) por ocupar un espacio simbólico dentro de la barriada y sus habitantes.

Los Ateneos Libertarios carecen de estudios en profundidad sobre su composición interna o sus actividades de formación. Un problema que se acentúa ante la falta de documentación, por su destrucción intencionada o accidental. Próximo el final de la guerra civil, muchos centros destruyeron documentación con la intención de eliminar cualquier prueba que pudiese utilizarse contra ellos y que les pudiese costar la vida. También es importante el estudio de estos centros durante la contienda, ya que fueron calificados por la propaganda franquista como “checas” por la asunción de funciones de orden público y justicia, calificativo que a día de hoy se mantiene.

El estudio de estos centros potencializara el conocimiento de la población, trabajadores fundamentalmente, que formaron parte de ellos y de sus actividades, así

organizaciones que no son objeto de estudio de este trabajo como el Socorro Rojo Internacional (SRI). CDMH, PS-MADRID, Caja 436, expediente 70.

⁴⁵ Javier Cervera Gil: *Contra el enemigo de la República...* Ob. Cit. Págs. 75-77.

como puede ayudar a desmentir ideas preconcebidas como el analfabetismo de las clases populares en la década de 1930. Todavía queda mucho por hacer con referencia al estudio de este tipo de centros.

6. Bibliografía y fuentes

Documentación de Archivo

Archivo General de la Administración (AGA)
Archivo General de la Defensa de Madrid (AGDM)
Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH)
Biblioteca Nacional Española (BNE). Hemeroteca Nacional.
Fundación Salvador Seguí

Bibliografía

- Julio Aróstegui: *Por qué el 18 de julio... y después*. Barcelona, Flor del Viento, 2006.
- Juan Avilés y Ángel Herrérín (EDS.): *El nacimiento del terrorismo en occidente*. Madrid, Siglo XXI, 2008.
- Francisca Bernalte Vega: *La cultura anarquista en la Guerra Civil: Los Ateneos Libertarios en Madrid*. Madrid, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1991.
- Julián Casanova: “Los anarquistas frente a la República Burguesa” en Ángel Viñas (Ed.): *En el combate por la historia. La República, la guerra civil y el franquismo*. Barcelona, Pasado y Presente, 2012.
- Javier Cervera Gil: *Contra el enemigo de la República... desde la ley. Detener, juzgar y encarcelar en guerra*. Madrid, siglo XXI, 2015.
- Matilde Fernández Montes (Eds.): *Vallecas. Historia de un lugar de Madrid*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2001.
- Eduardo González Calleja, Francisco Romero Cobo, Ana Martínez Rus y Francisco Sánchez Pérez: *La Segunda República Española*. Barcelona, Pasado y Presente, 2015.
- José Luis Ledesma Vera: *Los días de llamas de la Revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la Guerra Civil*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003.
- Maria Thomas: *La fe y la furia. Violencia anticlerical popular e iconoclastia en España, 1931-1936*. Granada, Comares, 2014.
- Ángel Viñas (Ed.): *En el combate por la historia. La República, la guerra civil y el franquismo*. Barcelona, Pasado y Presente, 2012.